

Neuquén, 29 de mayo de 2023.

Universidad Nacional del Comahue

Dra. Beatriz Gentile

Rectora

S...../.....D

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a usted en mi carácter de Secretaria General de la Asociación Docentes de la Universidad Nacional del Comahue a los efectos de hacerle llegar nuestro reclamo respecto a la demora excesiva en la tramitación de los expedientes de regularización de cargos interinos (Resolución 350/21).

Este proceso, iniciado durante la gestión anterior de la UNCo, lleva más de 2 años de tramitación desde la firma del acta paritaria el 23/03/21. Durante todo el año 2021, se generaron los expedientes en las unidades académicas (armado de listados, publicación, impugnaciones, sesiones extraordinarias de Consejos Directivos, etc). El año pasado la paritaria trabajó intensamente, reuniéndonos 2 veces por semana varias horas cada vez para analizar los casos complejos y dar respuesta a los reclamos docentes o las dudas de secretarías académicas y enviar los paquetes de facultades a Secretaría de Hacienda (área de Presupuesto) para su visado presupuestario.

Los expedientes con las resoluciones de la paritaria empezaron a ser enviados a Secretaría de Hacienda a partir del mes de marzo de 2022. Así, mes a mes iban



ingresando los "paquetes" de expedientes a Presupuesto según el orden que seguidamente se expone:

Marzo 2022: AUZA- AUSMA- FACTA- FATU- FACA

Abril 2022: ESCIMAR

Mayo 2022: FACIMED

Julio 2022: CRUB

Agosto 2022: FAHU-FAIF

Septiembre 2022: CURZA- FADECS

Octubre 2022: FAIN- FADEL

Marzo 2023: FAEA

Carecemos de la información sobre el envío de los expedientes de FACE y FACIAS

A la fecha, la situación de esos expedientes enviados es la siguiente:

FACTA: Con ordenanza del Consejo Superior del mes de Abril;

FATU y FACA: Aprobado en Consejo Superior en sesión de Mayo, aún sin ordenanza;

ESCIMAR: Volvió este mes de presupuesto y se encuentra en Consejo Superior para tratamiento en una próxima sesión;



FAEA y FADEL: volvieron de Presupuesto este mes y secretaría académica se encuentra haciendo elevación para Consejo Superior.

AUZA y AUSMA: en Presupuesto desde marzo 2022;

FACIMED: en Presupuesto desde mayo 2022;

CRUB: en Presupuesto desde julio 2022;

FAHU y FAIF: en Presupuesto desde agosto 2022;

CURZA y FADECS: en Presupuesto desde Septiembre 2022;

FAIN: en Presupuesto desde Octubre 2022.

En primer lugar, quiero transmitir el perjuicio que esta demora desproporcionada está generando en las y los docentes. Por un lado, la falta de certezas sobre los casos ha llevado a que en algunas situaciones se hayan modificado las condiciones de designaciones de docentes porque los cargos aún no son regulares; en otros casos ha generado problemas en el otorgamiento de licencias que según el CCT son para cargos regulares; por otro lado, esta dilación ha generado que en la mayoría de los/as docentes no puedan cargar el cargo regular en el proceso de categorización del Prinar ni tenerlo como antecedente docente para concursos. En los casos más extremos, ha ocurrido que docentes que estaban esperando la regularización han renunciado a sus cargos.

Quiero recordar, que no es la primera vez que en esta Universidad se lleva adelante un proceso de regularización. Ya en el año 2017 se realizó la primera etapa, que implicó alrededor de 1500 cargos interinos y que, con el trabajo conjunto de las Unidades Académicas, la Paritaria y Hacienda se logró llevar adelante entre los meses de Junio 2016 y



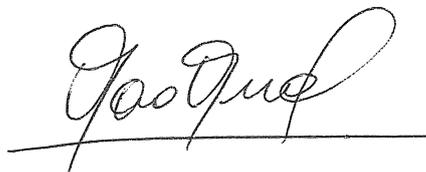
abril 2017. Resulta inexplicable, para esta conducción sindical, que un proceso de menor envergadura tenga una dilación como la que transita el presente.

Ya hemos alertado de esta situación en la Paritaria Local en la que en más de una oportunidad hemos preguntado sobre la demora de los expedientes que se encuentran hace 1 año en Presupuesto pero no vemos que haya una solución conducente. Tampoco conocemos cuáles son los motivos que llevaron a modificar el orden de tratamiento en Presupuesto de los expedientes que fueron enviados. Esto ha provocado que paquetes enteros de expedientes de Unidades Académicas que fueron enviados hace más de un año sigan parados en Hacienda, y otras Unidades Académicas que fueron tratadas con posterioridad ya hayan sido tratadas y devueltas a Académicas para su elevación al Consejo Superior.

Por todo lo expuesto, y atendiendo el reclamo que las y los docentes vienen realizando hace meses, es que le solicitamos arbitre urgentemente los medios necesarios para que cesen las demoras de tramitación de los expedientes dando prioridad a cerrar este ciclo de reparación fundamental para nuestra planta docente. Si esto no se atiende alertamos que el proceso de regularización corre el riesgo de no poder terminarse durante el año en curso.

Esperamos obtener respuesta pronta y favorable y no descartamos avanzar con medidas gremiales en caso de que esta afectación continúe en el tiempo.

Atentamente,



MARÍA MICAELA GOMIZ
SECRETARIA GENERAL
A.D.U.N.C.
Asociación Docente Universidad
Nacional del Comahue

Universidad Nacional del
RECTORADO

Recibido: 31 / 05 / 23 Hora: 11:09



FIRMA

